

se le ocultan las disposiciones que puedan ser favorables á los intereses que sean generales al buen nombre de nuestra capital.

—Anteanoche tuvo lugar en nuestro coliseo la segunda representación de la zarzuela *Marina*, alcanzando los artistas generales aplausos y la Empresa un lleno en el tercer piso, ya que no en las butacas ni palcos.

Para esta noche está anunciada la difícil zarzuela en tres actos *Un tesoro escondido* en la que toman parte las señoras Quintana y Martorell y los Sres. Prats, Soler, Riuhet y Juvé.

Para pasado mañana se ha anunciado la opereta cómica *Doña Juanita*.

—El baile que anteanoche tuvo lugar en el Salon del Odeon dado por la sociedad «Odalisca», mereció los honores de una concurrencia tan numerosa como distinguida.

—Dicen de S. Feliu que se ha empezado la impresión del nuevo folleto titulado «Ferrocarriles de 75 centímetros» por Don Enrique Heriz.

No dudamos que dada la competencia de tan estudioso autor ha de resultar un trabajo completamente útil.

—De *La Voz del Pirineo*:

El martes atravesando el puerto de Saldeu, y sufriendo extraordinariamente con los rimeros de nieve que el día anterior en todo lo alto del valle de Carol se habían formado, regresó de Andorra el simpático Veguer francés de aquella república, M. Romeu, acompañado de M. Brutails, archivero del vecino Departamento.

Ambos señores, en unión de otros distinguidos funcionarios franceses, visitaron nuestro archivo municipal, causándonos grande satisfacción el ver la sorpresa de una persona competente como es el erudito M. Brutails, al encontrar en él una también conservada colección diplomática y

tan ricos cartularios.

Interesóle vivamente un importante documento del año 1368, y recibió como un señalado obsequio el ofrecimiento que se le hizo, de procurarle copia de los pasajes que mas habian fijado su atención.

El abajo firmado, Médico primero de la eneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

LOS JESUITAS EN ALEMANIA.

Según se ha teleografiado de Munich, los jesuitas han querido ó quieren, al parecer, aprovecharse de la visita del emperador de Alemania al Papa, para pedir ó reclamar su vuelta á Baviera, de donde hace tiempo que habian sido expulsados.

Pero hé aquí que el gobierno bávaro, á pesar de ser muy católico, acaba de rechazar, según dicho telégrama la autorización solicitada.

Los jesuitas están expulsados de Baviera, desde la época del reinado de Luis I. A tenor del decreto de expulsión de aquella fecha, ningún jesuita puede permanecer en Baviera más allá de tres días, y aun en este último caso excepcional —es decir, para poder residir en Baviera durante el corto espacio de tres días —se necesita un permiso especial que se concede únicamente en circunstancias y por motivos muy graves.

Como se ve, ese decreto de expulsión es mucho mas severo que el decreto análogo que rige en Francia, donde los jesuitas pueden residir perfectamente con el carácter de particulares.

En Baviera un jesuita para poder establecerse legalmente en el territorio, debe romper previamente los lazos que le ligan á la Compañía.

Instrucción Pública

AVISO.

Ayer quedaron terminadas las operaciones en la seccion de contabilidad de la Secretaria de Instrucción pública de esta provincia, para que los señores Habilitados de los Maestros de los respectivos partidos pudieran retirar de la caja los fondos que al Magisterio corresponde percibir por el próximo vencido trimestre.

Con que..... á cobrar.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA

Gran funcion para hoy 16 de Octubre.

Primera representación de la tan aplaudida zarzuela en tres actos titulada

Un tesoro escondido

Para el próximo jueves primera representación de la opereta cómica en tres actos

DOÑA JUANITA



GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Galo ab.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de la Catedral.



Domingos. —Durará los domingos durante siete horas á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde 3; empezando una hora antes y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Pagés. 0-0

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestiva, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

al banquete que en su honor tenía

de aquel gabinete que preside Posada

atractivos de la Exposición, y por poco valor que se tenga, el deseo de experimentar las emociones que ha de producir el remontarse por los aires, sin peligro alguno, hará que muchas personas tomen asiento en la barquilla y vayan á donde les lleve el viento, mientras lo consienta el cable, al cual estará sujeto el globo.

Este ha sido construido por la casa Godard de Paris, constructora de cuantos han figura'o hasta el presente en otras exposiciones; será de seda Ponghies de China, que tiene la resistencia de un peso de 1,000 kilogramos por cada metro cuadrado; tendrá 20 metros de diámetro; su cubo científico será de 4,188 metros 387 milésimas, y su cabida efectiva de 4,200 metros cúbicos.

El cable estará fabricado con cáñamo superior de Italia, de unos 7,000 kilogramos de resistencia, y siendo solamente de 300 á 500 la que tendrá que resistir en tiempo ordinario de fuerza ascensional, queda demostrado que la seguridad será completa.

El globo se elevará hasta unos 300 ó 350 metros de altura y arrollado al cable habrá el alambre conductor de un teléfono por el que podrán comunicarse los que se eleven con los que queden abajo.

Todas las mentadas diversiones y otras que irán viniendo, constituirán una tentación atentatoria contra el bolsillo, además de los teatros Principal, Liceo, Circo barcelonés, Romea, Tivoli, Novedades, Cataluña, Español y otro que está en construcción en la calle de las Cortes; el Circo ecuestre, y los varios cafés cantantes que ofrecen entretenimiento al respetable público.

11 de Abril. LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Día 12 de Abril.)

Ayer á la una fué conducido al cementerio de San Isidro el cadáver del intendente que fué de Palacio señor Abella.

Comenzaba el cortejo fúnebre con el clero de San Andrés y el de Palacio, empleados de caballeriza y porteros de la real casa, con hachones encendidos; el carro fúnebre, literalmente cubierto de coronas, y el duelo, presidido por el duque de Medinasiona, duque de Sexto, Cánovas del Castillo y D. Alejandro Pidal.

En el cortejo fúnebre no iba ningún ministro, y todo él iba compuesto en su mayoría de grandes de España, empleados de la real casa y todos los personajes del partido conservador.

Varios periódicos han oído decir que se piensa dar una nueva organización á la intendencia de la real casa y que la plaza que ha quedado vacante por fallecimiento del señor Abella será ocupada por un exministro fusionista que por añadidura es grande de España.

El príncipe Carlos Luis de Austria, que salió ayer de Viena llegará á Burgos mañana y á Madrid el día 14.

Vienen con el príncipe el mayor-domo imperial, dos ayudantes y alguna servidumbre.

S. M. la reina ha manifestado al capitán general del departamento de Ferrol su deseo de que la lista abierta para socorrer á las familias de las víctimas de la explosión de la caldera del torpedero *Habana* sea encabezada por ella con 4,000 pesetas, y que esta suma sea repartida con arreglo á las necesidades de cada una de ellas.

De las autoridades marítimas de

dicho departamento y de la oficialidad del torpedero se han recibido telegramas expresando su gratitud á la reina.

GACETILLA GENERAL.

Mañana, día 16, deben presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial los comisionados de los ayuntamientos y los mozos del actual recemplazo de 1888 de los pueblos que á continuación se expresan:

Monells, Vulpellach, Fonteta, Calonge, Torrent, San Feliu de Guixols, Palamós, San Juan de Palamós, Fontanillas, Ullastret, Rupiá, Pals, Castillo de Aro, Vall-Ilobrega, Corsá, La Bisbal y Peratallada.

—En sesión del día 13 del actual, han sido nombrados de la Comisión para ir á recibir á S. M. la Reina en Barcelona, los Sres. D. Emilio Grahit, Alcalde constitucional; D. José Puig, teniente de alcalde y los concejales D. Agustín Garriga, D. Ignacio Vallés y D. Felipe Vicens.

—La recaudación obtenida en la segunda semana del presente mes por todos conceptos correspondiente á la Hacienda pública, asciende á 607.813 pesetas.

—Se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, á D. Ramon Marichalar, Administrador de Aduanas de Tossa.

—Por carabineros del puesto de Puigcerdá se ha verificado una aprehensión de tres cabezas de ganado mular procedentes de Francia.

—Hoy á las diez de esta noche, la sociedad *Liceo Gerundense* debe celebrar el baile anunciado, en sus elegantes salones.

—Por razones de equidad, el gobernador civil ha dispuesto levantar la suspensión de sueldo por ocho días impuesta á los guardias de Seguridad Juan Oliveras, Pablo Martí, Felipe Arenales; Enrique Folrá, Sebastian Prats, Agustín Poch, Juan Falcó, Joaquín Freixas, Epifanio Ullastres é Isidro Costa, que les fué impuesta con fecha 7 de este mes por faltas cometidas.

—Agradecemos la fina atención que ha tenido la Dirección del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso, de esta capital, al enviarnos el primer número del periódico que con el título de *El Colegial* publicará mensualmente dicho Establecimiento.

Conforme puede desprenderse por el epígrafe que lleva dicha publicación, su cometido se reduce á poner de manifiesto los adelantos que hacen los alumnos en las materias que cursan todos los meses, pensamiento que no dudamos ha de reportar á los mismos excelentes resultados y á los profesores de dicho Colegio honra y provecho.

—Por los guardias de seguridad Felipe Arenales y Enrique Falcó, fué hallado ayer *infraganti* un prógimo en el momento que se *entretenia* tratando de desocupar los bolsillos de un transeunte, habiéndosele caído de las manos las monedas al ser sorprendido.

Preguntado por su nombre, naturaleza y oficio, dijo llamarse José Jaime Baró, de Tarragona, y de oficio zapatero.

Trasladado al cuartelillo, lo fué luego á la cárcel por orden superior.

—Según nuestro activo correspondiente en Port-bou, la compañía dramática que en dicha población dirige el Sr. Molgosa, ha puesto esta semana en escena el difícil y siempre aplaudido drama en tres actos de D. José Echegaray, *Conflicto entre dos deberes*, en cuyo desempeño se han distinguido las señoras Molgosa

(madre ó hija) y cuantos tomaron parte, cosa que consignamos con gusto y para unir nuestro aplauso al Sr. Molgosa con el que le tributan sus admiradores.

—Un niño de diez años de edad fué mordido ayer por un perro, sin que pudiera ser éste alcanzado, habiendo sido mordidos también dos perros.

Creemos sería conveniente que la raza canina se sometiera á las reglas que la seguridad pública reclama, ordenándose rigurosamente el uso de bozales.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de la Sesión ordinaria del día 3 de Abril 1888.

Abierta á las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los vocales Sres. Pérez Claras, Alsina, Vallés, Director de la escuela Normal é Inspector; se dió cuenta y lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Ordenar al Alcalde de Lladó que sin excusas ni pretextos satisficiera desde luego á la Maestra pública el importe del alquiler de su casa habitación correspondiente al ejercicio de 1884-85.

2.º Trasladar á la Maestra pública de Monrás el escrito de la Alcaldía manifestando que el Ayuntamiento ha tomado las disposiciones convenientes para que el dueño de la casa que ocupaba la anterior profesora, entregue dentro segundo día todo el menaje de la Escuela que obtiene en su favor.

3.º Ordenar al Alcalde de Palau Sabardera que dentro el preciso plazo de ocho días facilitara á la Maestra pública local-escuela conveniente, significándole que en caso de incumplimiento se autorizará á dicha Maestra para alquilarlo por su cuenta, corriendo á cargo del municipio el pago del alquiler.

4.º Pasar al Sr. Gobernador el escrito de D. José Bartrán ex-maestro de Camprodón reclamando haberes del tiempo que sirvió aquella Escuela, á fin de que en uso de sus atribuciones obligue al Ayuntamiento á verificar el ingreso correspondiente.

5.º Contestar al oficio de la Comisión Central de la Exposición Universal de Barcelona, que traslada la Dirección de Instrucción pública.

6.º Ordenar al Alcalde de Vilafant que mientras el Ayuntamiento no ingrese lo que contra la Corporación municipal tiene el Maestro público, se abstengan bajo su más estrecha responsabilidad personal de apremiarle por la contribución de consumos.

7.º Remitir al Rectorado favorablemente informada la instancia de D.ª Mercedes Andreu, Maestra pública de Moló solicitando licencia para tomar parte en las próximas oposiciones de Tarragona.

8.º A tenor de lo preceptuado en los artículos 25 y 30 de la Real orden Instrucción de Noviembre de 1882, pasar al Sr. Gobernador la relación de pueblos que tienen desubierto por atenciones de primera enseñanza correspondientes á ejercicios cerrados, á fin de que en uso de sus atribuciones les obligue á verificar los ingresos correspondientes.

9.º Cursar con informe favorable el expediente de permuta de los Maestros públicos de la Escala y S. Pedro Pescador Sres. Pastells y Mundi.

10.º Pasar á la Diputación provincial á los efectos del correspondiente pago, el Escalafón de los Maestros correspondientes á los bienios de 1879-81 hasta 1887-89.

11.º A tener de lo preceptuado en la disposición 7.ª de la Real orden de

29 Abril 1864 y Real orden de 27 Mayo 1885, conceder quince días de licencia para atender á sus asuntos de familia, al Maestro público de alas Sr. Pararó's.

12. Dada cuenta por el Sr. Inspector del celo que en favor de la enseñanza pública despliegan las corporaciones municipales de Arbúcies y en particular el Sr. Alcalde como presidente de las mismas, la Corporación acuerda dar un voto de gracias al citado Alcalde haciéndose público en el Boletín oficial á las demás autoridades de la provincia.

13. A propuesta de la Inspección, nombrar interina de Albóns á doña Enriqueta Callejas.

La Junta quedó enterada. I. De la comunicación del Maestro público de Ventalló manifestando que retira las dos instancias que tenía presentadas reclamando contra el Escalafón.

II. De haberse cerrado las Escuelas públicas de Viladrau á causa de haberse desarrollado en la población la enfermedad viruela.

III. De que han vuelto á funcionar las escuelas públicas de Las Planas por haber desaparecido de la localidad la enfermedad sarampion.

IV. De que el Maestro de Santa Pau ha terminado la clase de adultos gratis que tenía establecido.

V. De haber sido cumplimentada por la presidencia la comunicación del Rectorado relativa á la supresión de la escuela pública de niñas de Garrigolas.

VI. De haber sido aprobada la permuta de los Maestros de San Mori y La Bajol señores Rivas y Roure.

D. Julian Gimeno, segundo Maestro interino de la Escuela Normal de Gualajara, ha sido nombrado Director interino de la misma Escuela, el que era tercero, segundo interino, y don Higinio Gallego, tercero interino de dicho establecimiento.

Vacantes.—Deben proveerse por concurso de traslado las escuelas:

De Niños.—Palafrugell y San Feliu de Guixols (superiores), 1,350 pesetas cada una; Calonge y Ribas (elementales), 1,100 y 825 id. respectivamente.

De Niñas.—Bañolas, 1,100 pesetas y S. Martin de Vilallonga, 825 idem.

Por concurso de ascenso: *De Niños.*—Olot (superior), 1,625 pesetas.

Nombramientos.—Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado D. Juan Juliá, profesor auxiliar de Religión y Moral de la Escuela Normal de esta provincia.

Nuestra más cordial enhorabuena.

TRES MUJERES Y UN MINISTRO.

Toda Europa está pendiente de la lucha entablada por un hombre político á quien se considera el más grande de estos tiempos, por Bismarck, contra la emperatriz de Alemania, la princesa Victoria y la reina de Inglaterra.

Bismarck se había opuesto siempre al casamiento de la princesa Victoria con Alejandro de Battenberg, y había triunfado en tiempo del emperador Guillermo, á cuya nieta no quería ver reinando sobre un país de zarzuela. Así decía el canciller refiriéndose al principado de Bulgaria.

La princesa Victoria se resignó entonces, pero siguió consagrando su amor al elegido de su corazón. Nada ha bastado para vencer esta inclinación de la hija de Federico III: ni la intriga que arrojó del trono al príncipe Alejandro, ni aun las traidoras

viruelas que han desfigurado algo la varonil belleza del príncipe.

Protegida resueltamente por la emperatriz y por la reina Victoria de Inglaterra, que es una gran casamentera, y que estima mucho á los Battenberg, creía la hija del emperador realizar ahora su sueño dorado.

Bismarck se ha interpuesto, y el proyecto de boda ha quedado, sino roto definitivamente, en suspenso por lo menos. Estas son las últimas noticias.

Coleccionista afortunado

Refiere un periódico de Berlín que un estudiante de medicina aficionado á coleccionar sellos de franqueo, deseaba ardientemente poseer una colección completa de sellos chinos. No encontrando otro medio mas oportuno para lograr sus pretensiones, resolvió escribir una carta al emperador de la China suplicándole que le regalase un ejemplar de cada uno de los sellos del celeste imperio.

Hace pocos días la embajada china en Berlín llamó al audaz estudiante y le entregó una colección de sellos que le enviaba el emperador, correspondiendo galantemente á la solicitud de que había sido objeto.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Ayer llegó á nuestra redacción el número 103 de *La Ilustración de la Mujer*, revista que hace 6 años viene editándose en Barcelona bajo la dirección de D. Pedro Rigual Alayo y empujando como Redactor en Jefe D. Antonio García Llansó.

La Revista que nos ocupa quincenal, de literatura, ciencias y bellas artes consagrada, como viene haciéndose exclusivamente al bello sexo, contiene ricos grabados á la altura de la mas preferente *Ilustración* y trabajos literarios debidos á las importantes glorias literarias de nuestra patria tales como la del D. Emilio Castelar, D.^a Maria Josefa Massanes y otras pumas importantísimas.

En la seccion de Revista de Modas y Salones tambien se nota perfeccion y oportunidad á cuanto puede pedir la señora mas exigente.

Su total viene editado con el mejor gusto.

Revista financiera de la semana.

Dejamos en nuestra revista próxima anterior el cambio de 67'35 como tipo cotizado el día 6 para el 4 por 100 Interior, y desde entonces ¡cuánta transformación experimentada! En un principio alza marcada y tendencia general en este sentido. Efectivamente; ya en el Bolsin de la noche del mismo día quedó el cambio á 67'42 y 1/2, para llegar el siguiente día 7, en la sesion oficial, el cambio de 67'55, apogeo del movimiento principiado el 6 y concluido el 7, originado por cambios favorables venidos del extranjero. Empero ¡cuán poca consistencia en dicha mejora! Principió ya el mismo día 7 por la noche el retroceso, quedando á 67'42 y 1/2; el 9 en Bolsa á 67'45, el 10 recobraba el anterior cambio de 67'35, el 11 ya regia el de 67'10, y el 12 en el Bolsin de la mañana se cotizaba con 35 céntimos de baja á 66'75, total 80 céntimos de descenso desde el cambio del día 7. Empero ha empezado ya á recobrar parte de lo perdido, cotizándose el 12 tarde y noche al cambio de 67'10.

¿A que fué debida variacion tan notable, cuando era bastante general la creencia de que los cambios se afirmaban, y todo hacia augurar un lisonjero porvenir para los alcistas? Porque en efecto; á pesar de las divergencias existentes en Bismarck y el Emperador, y de las contradictorias noticias sobre la salud de éste, tal vez no agena á ellas

la procedencia de las mismas, segun los centros políticos desde donde se daban; las condiciones generales en que puede considerarse se halla la Europa; aquietados, si bien que aun no resueltos los problemas políticos internacionales; con superabundancia de capitales en los mercados, de lo que es buen testimonio el grande éxito alcanzado, segun «el Times», en Londres en la importantísima operacion financiera llevada á cabo por el Canciller del Echiquier, conversion de los títulos del 3 por 100 consolidado inglés en 2 3/4, pues hasta el día 6 habian manifestado ya su asentimiento á la conversion tenedores de títulos representando unos 150 millones de libras esterlinas, quedando hasta el día 12 aun para presentar su adhesion los que faltaban; todo ello demostrando que el campo se hallaba lo mejor dispuesto en favor de alza, por poco que las circunstancias persistiesen en semejante conformidad, y no viniera á atravesarse ningun acontecimiento imprevisto que lo contrariara. No es pues extraño, con el espíritu que reinaba en la plaza de Barcelona, que quedaran tantos cogidos al alza, sorprendiéndoles al improviso la baja de que al principio hemos dado cuenta.

Dijose al iniciarse la depresion, que era ella debida al resultado alcanzado á favor del general Boulanger en las elecciones del domingo próximo pasado, y del que se esperaba tuviera en las del departamento del Norte el domingo inmediato; cuya eleccion habia producido una malísima impresion, tomándose como anuncio de complicaciones en la política interior de la vecina República. La eleccion de Boulanger y la forma plebiscitaria que parece ha querido dársele por parte de los que han agenciado su votacion, recuerda situaciones análogas en la historia contemporánea de la república y del imperio; y hasta en la manifestacion de Boulanger á sus electores de la Dordogne se empeña el público en ver una semejanza, como si dijéramos un cierto aire de familia con las que en otro tiempo daba Napoleon III antes de su elevacion al imperio.

Mas, sea como fuere, aunque no creemos sea de desatender el hecho, por lo que pudiera acontecer, aconsejaríamos á nuestros hombres de Bolsa, que no se dejen arrastrar hoy por un miedo irreflexivo, asi como antes no debieron entusiasmarse por un alza tan fácil de caer, por no verse claro su fundamento; y en casos de dudas semejantes nunca se encarecerá lo bastante la utilidad de abstenerse y ponerse á vervenir.

Si nuestro papel, representacion de déficits anteriores acumulados, no tuviese en su contra la perspectiva de nuevos y continuos déficits y empréstitos, que habrán de venir á aumentar nuestra deuda flotante para consolidarse en último término, y esto en progresion ascendente, si saldáramos nuestros presupuestos anuales con verdadero sobrante no tendria necesidad de verse en el caso que hoy día de ser el que, como el papel de juego, el que primero refleja los efectos de cualquier acontecimiento político, ya que en tal concepto es el primero de que se deshace el especulador.

Los valores locales con poco animada contratacion. Los Coloniales fluctuando constantemente entre 91'75 y 92'25, es, por su misma movilidad productor de diferencias que aprovecha la pequeña especulacion. Las catalanas aunque con pocas operaciones han conservado firmeza en los cambios, no siendo tal vez extraña á ella el saberse que pronto habrá de disminuir el papel en circulacion facultada como se halla la Junta de Gobierno de la Sociedad para adquirir y amortizar un buen número de las acciones de la misma. En ferrocarriles las mas tratadas, como de costumbre, son las acciones del Norte y las Francias. Las primeras por cambios flojos de París, han seguido aquí el mismo impulso, si bien han alcauzado con posterioridad el cambio de 59'15; y las Francias fluctuando entre 60'50 y 61'50.

La compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia anuncia para el 28 del actual primera convocatoria á junta general ordinaria y extraordinaria, esta última para resolver acerca de una proposicion autorizando al Consejo de Administracion para modificar en lo que estime conveniente las conce-

siones actuales de las líneas y adquirir y realizar otras nuevas, asi como para aceptar reducciones de los tipos legales de las tarifas, en compensacion de los auxilios que otorgue el Estado á la compañía. Esto vendria á confirmar y explicar la opinion que hemos leído en uno de nuestros periódicos locales, que atribuye la mejora experimentada por las acciones desde algunos días á una causa agena al dividendo de 20 pesetas que se ofrece, cual es, segun parece, al éxito alcanzado en la Corte por las gestiones de la Gerencia, permitiéndose ésta obtener la subvencion de 6 millones de pesetas, pagadera en cuatro años á razon de un millon y medio de pesetas anuales, cobradera de lo que la compañía debe satisfacer al Estado por impuesto sobre billetes del pasaje y transporte de mercancías, que la Sociedad retendria.

Cada vez que sabemos se va á proceder á la confeccion de un nuevo tratado de comercio, estamos temblando por la suerte que va á caer á los productos de nuestra agricultura é industria, tan acostumbrados estamos á ver que resultan sacrificados los intereses de nuestros productores á los de la nacion con quien se trata, sea por falta de celo ó inteligencia en las personas delegadas por parte de nuestros gobiernos, sea por preocupaciones de escuela, que tanto predominio ejercen entre nosotros, ó por lo que fuere.

Es el de España con Italia que termina en el próximo mes de Junio, el tratado á que hacemos referencia, y aunque en rigor de verdad no es un nuevo tratado, tampoco es una prórroga el que fué objeto de la terminada negociacion hoy pendiente de la Cámara su ratificación, pues el Gobierno italiano rehusó la prórroga del de Junio de 1884, por no tener que hacer concesiones á otros países á quienes tenia concedido el trato de nacion mas favorecida, y como la base de la nueva negociacion habia de ser la exclusion de las tarifas anexas de ciertos artículos sobre los cuales deseaba conservar libertad de accion, á cambio de reconocer á España igual derecho respecto á igual número de artículos, se tuvo ella en cuenta y motiva el ministro en el preámbulo la exclusion para cada uno de ellos. El Congreso ha nombrado la comision que ha de dictaminar sobre la ratificación de este tratado, teniendo que deplorar tan solo, el que antes de ser presentado el proyecto á la Cámara de diputados, no haya precedido, cual se requeriria, una consulta al país en su representacion mas genuina, técnicamente considerado, como son las Cámaras de Comercio; á fin de que no se tengan que deplorar luego los efectos de tales tratados, cuando ya no sea tiempo de enmendar una equivocacion.

Debemos terminar á continuacion el curso de precios que han alcanzado durante la semana en los listines, los valores acostumbrados.

Efectos de la Deuda pública.

4 por 100 Interior.—67'55, 67'45, 67'35 67'10, 67'10 y 67'25.

Idem Exterior.—69'77 1/2, 69'72 1/2,

69'65, 69'35, 69'17 1/2 y 69'35.

Idem amortizable.—84'00, 84'00, 84'20

83'90, 83'90 y 83'90.

Billetes de Cuba.—99'50, 99'50, 99'40,

99'25, 98'90 y 99'25.

Valores locales.

Acciones del Banco Hispano Colonial.

—92'25, 91'75, 92'00, 91'75, 91'75 y 91'75.

Idem Ferrocarriles de Medina á Zamora

y Orense á Vigo.—12'50, 12'50,

12'90, 12'90, 12'50 y 12'65.

Idem idem de Tarragona á Barcelona

y Francia, nuevas.—60'75, 61'40, 61'25,

60'50, 60'00 y 60'65.

Obligaciones del 3 por 100 de la misma

Compañía.—61'25, 61'30, 61'40, 61'40

61'25 y 61'40.

Idem idem dem Almansa á Valencia

y Tarragona, adheridas.—67'65, 67'80,

67'90, 67'90, 67'85 y 67'65.

Idem idem Medina á Zamora y Orense

á Vigo.—34'65, 34'40, 34'40, 34'15, 34'15

y 34'15.

Idem ferrocarril y minas de San Juan

de las Abadesas.—58'40, 58'30, 58'25,

58'00, 58'25 y 58'40, sin que las acciones hayan aparecido cotizadas ningun día.

Barcelona 14 Abril 1888.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el eminente actor
D. PEDRO RIUTORI

Funcion para hoy 15 de Abril.

1.º Sinfonía.

2.º El aplaudido drama en 3 actos original de D. José Echegaray que lleva por título:

VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.

3.º y último. La divertida pieza en un acto

El novio de doña Inés.

A las ocho y media.

Entrada general 2 reales.

TELÉGRAMAS.

Madrid 13 Abril.—En la sesion celebrada hoy en el Senado, se ha llamado la atencion del gobierno sobre el contrabando de tabaco que se hace por Gibraltar, segun se desprende de un telegrama que ha publicado *El Imparcial*.

El señor ministro de Estado ha contestado que no tenia conocimiento del hecho citado y ha afirmado que el gobierno velará por los intereses del Tesoro.

Se ha presentado luego una proposicion incidental pidiendo que se discuta con urgencia la proposicion de ley del señor Poio de Bernabé relativa á la subida de los aranceles respecto de la entrada de los trigos y harinas extranjeros; han intervenido en el debate los señores Cuesta, Giron, Botella, García Torres y Maluquer, y el señor Sagasta ha declarado que los senadores tienen el derecho de iniciar por medio de proposiciones todos los asuntos; pero que debia hacer presente que la proposicion que se queria discutir se halla relacionada con los proyectos de Hacienda que se presentarán durante la semana próxima al Senado.

En vista de esta declaracion del señor Sagasta los firmantes de dicha proposicion la han retirado.

—Se afirma que S. M. la Reina permanecerá un mes en Barcelona visitando la Exposicion.

La mayoría es favorable al indulto por delitos electorales.

—Ha llegado á esta corte el señor Romero Robledo.

Confírmase que el señor Puigcerver admitirá reducciones en algunas partidas de gastos, siempre que las economías se hagan de acuerdo con los respectivos ministros.

El cardenal Monescillo ha sufrido una recaída.

París 13 Abril.—En la reunion electoral que ayer se verificó en Maubeuge fué aclamada la candidatura del general Boulanger. En las reuniones celebradas en Tourcoing y Armentières, los gritos y canciones reemplazaron á los discursos y ningun orador puede hablar. Algunos diputados de estrema izquierda intentaron presentar una candidatura radical contra la del general Boulanger, pero no encontraron ningun candidato.

La *République* inserta un artículo de M. Spuller, en el que dice que toda vez que el general Boulanger ha manifestado que se trata de un duelo entre dicho general y el Parlamento, éste debe aceptar el reto, y supuesto que hoy ha quedado demostrado que no se trata de una agitacion superficial y pasajera, sino de un atentado contra las instituciones, el gabinete debe proponer á las Cámaras leyes que permitan proteger y defender á la república.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

**EXPOSICION UNIVERSAL
DE BARCELONA**

A los señores expositores:

En la calle del Consejo de Ciento y Plaza de Cerdá 375, principal, hay un inmenso surtido de letras charoladas en negro y colores, doradas y plateadas, engomadas al dorso para confeccionar rótulos ó anuncios de los efectos que se expongan; hay variedad de caracteres y tamaños, muy elegantes, á precios sumamente módicos. También la casa se encarga de su confeccion.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

EXPOSICION DE BARCELONA

GRN FABRICA DECORBATAS

ULTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARRATURA

Cuellos impermeables. á 14'40 reales docena.

Paños » á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO.

LA CORBATINERA—60, Escudillers, 60
BARCELONA

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIM DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, re-dención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supre-sion y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las perso-nas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del alien-to ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del ta-baco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsifica-ciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. For-miguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resulta-dos se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelo-na, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

En la imprenta de este periódico se hacen toda el as de impresos á precios muy ventajosos.